

Guayaquil, 1 Marzo de 2.000

Junta Directiva
BARRINGTONCORP S.A.
Guayaquil-Ecuador

He examinado el balance general de **BARRINGTONCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 1.999; y los estados conexos de resultados de inversión de los accionistas y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de interventoría, cuentas de aceptación general, y por consiguiente he incluido aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias.

Con base de procedimientos adicionales de interventoria que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptué que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos, disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, sistemas de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **BARRINGTONCORP S.A.** al 31 de Diciembre de 1.999 y el resultado de sus operaciones y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador, que se aplicaron sobre una base uniforme.


ECON. SEBASTIAN RODRIGUEZ RAMIREZ
COMISARIO PRINCIPAL

27 MAR 2000

